

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **120**

Fecha: 01/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 003 2012 00162	Ordinario	DORIS MILENA - ORTEGA PEREZ	LUIS HERNAN - SIERRA PÉREZ	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR	29/07/2022	
54001 31 60 003 2017 00463	Verbal Sumario	SANDRA MILENA ROA CASTELLANOS	NELSON ALBERTO - CUERVO RODRIGUEZ	Auto que Ordena Requerimiento quiérase a la CASUR para que allegue un reporte de los valores descontados al demandado NELSON ALBERTO CUERVO RODRIGUEZ, fechas y número de cuenta a las que fueron consignadas las cuotas alimentarias desde mayo 2021 hasta la fecha	29/07/2022	
54001 31 60 003 2018 00141	Verbal Sumario	MARTHA CECILIA - GELVEZ FLOREZ	JOSUE AVELINO - HERNANDEZ MEJIA	Auto que Ordena Requerimiento En virtud escrito presentado por el demandado donde informa que se encuentra paz y salvo dentro del presente proceso, y como quiera que dicho memorial no lo compartió con la señora demandante MARLYN TATIANA CARRILLO PEREIRA y/o apoderada, se ordena al demandado JOSUE AVELINO HERNANDEZ MEJIA enviar de forma simultánea el memorial de fecha 21 de julio conforme al decreto 806 de 2020.	29/07/2022	
54001 31 60 003 2018 00536	Verbal Sumario	ANYI YELITZA - FERRER CERVELEON	JESUS ESTEBAN - VILLAMIZAR GONZALEZ	Auto de Tramite previo a fijar fecha y hora para la audiencia, se requerirá al señor JESUS ESTEBAN VILLAMIZAR GONZALEZ, para que en el termino de cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir del recibido de la providencia para que se pronuncie a los dos (2) observaciones antes referidos	29/07/2022	
54001 31 60 003 2021 00437	Ejecutivo	DEICY KARINA - GALVAN GALVIS	DANNY JOSE - PARRA CACERES	Auto Aprueba Liquidacion Credito y Costas Como quiera que la anterior liquidación del crédito no fue objetada, el despacho procede a impartir su aprobación Revisado el portal del banco agrario se observa que existe depósitos por un valor total \$6.101.500 pesos, así las cosas, se ordena hacer entrega ala parte demandante DEICY KARINA GALVAN GALVIS dicho valor.	29/07/2022	
54001 31 60 003 2021 00480	Verbal Sumario	YESID OMAR ROA ARDILA	MARYORI AZURI - URBINA ISCALA	Auto de Tramite Recibida la solicitud de autorización por una (1) hora toda vez que había solicitado cita ante la Registraduría del Estado Civil, y tiene cita el mismo martes dos (2) de agosto calendario a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.). Petición a la que no se accedey a los apoderados le asiste la posibilidad de sustituir el poder.	29/07/2022	
54001 31 60 003 2021 00492	Verbal	MARTA ESPERANZA - JAIMES	ALFREDO - MONTAGUTH MENDOZA	Sentencia de Primera Instancia DECRETAR el DIVORCIO del matrimonio civil contraído entre los señores ALFREDO MONTAGUTH MENDOZA y en favor de MARTA ESPERANZA JAIMES	29/07/2022	
54001 31 60 003 2022 00204	Acciones de Tutela	LADY CAROLINA - BERMUDEZ DURAN	NUEVA EPS	Auto de Tramite ABSTENERSE de emitir orden de sanción por desacato a NUEVA EPS	29/07/2022	
54001 31 60 003 2022 00241	Jurisdicción Voluntaria	JESSIE ALEJANDRO - PALACIO SARMIENTO	SIN DEMANDADO	Auto decide recurso CONCEDER, en efecto suspensivo, la apelación contra la providencia que rechazó la demanda	29/07/2022	
54001 31 60 003 2022 00263	Verbal	SOILA JOHANNA - ARIAS GONZALEZ	SIN DEMANDADO	Retiro demanda - Art.88 ACCEDER al retiro de la demanda.	29/07/2022	
54001 31 60 003 2022 00271	Verbal	JUAN CARLOS LEON ORTIZ	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda DECLARAR ABIERTO el proceso de SUCESIÓN del causante JUAN PABLO LEÓN SEPÚLVEDA	29/07/2022	
54001 31 60 003 2022 00310	Acciones de Tutela	ANGIE ALEJANDRA - AVENDAÑO CACERES	MINISTERIO DE VIVIENDA	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR	29/07/2022	
54001 31 60 003 2022 00311	Acciones de Tutela	FREDDY - VELOZA PEREZ	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR	29/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SEBASTIAN EVELIO MORA ACUESTA
SECRETARIA